REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

Carrera 7º No. 12 C – 23 Piso 13°-Edificio Nemqueteba

 $\underline{flia 26 bt @cendoj.ramajudicial.gov.co}$

Teléfono: 3413604

CITACIÓN

LA SUSCRITA JUEZ VEINTISÉIS DE FAMILIA DE BOGOTÁ

CITA Y EMPLAZA

A Luis Alfredo Barrera Cantor, a la familia extensa de JOHAN STEBAN BARRERA RINCÓN, y demás interesados, para que en el término de cinco (5) días hábiles soliciten al correo institucional del juzgado, flia26bt@cendoj.ramajudicial.gov.co, la notificación del auto de apertura de investigación y del auto que avoca conocimiento, dentro del proceso de restablecimiento de derechos radicado bajo el número 2021-00343.

De no enviar la comunicación, se entenderá surtida la notificación.

Atentamente, Fijado el: 2 de julio de 2021 Desfijar el: 12 de julio de 2021 Oficina Asesora de Comunicaciones

Firmado Por:

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

MONICA SANCHEZ SANCHEZ

JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 26 FAMILIA BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

d895f983c01448340e302bd8b24361eb005dd5e1ffa0e3b2ad660a184cc2a4e3

Documento generado en 26/06/2021 06:04:39 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica